



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
20 de julio de 2000
Español
Original: inglés

Tercer período ordinario de sesiones de 2000
Nueva York, 25 a 29 de septiembre de 2000
Tema 9 del programa provisional
Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos

**Prórroga del primer marco para la cooperación
con El Salvador**

Nota del Administrador

Período de la prórroga:

1° de enero de 2000 a 31 de diciembre de 2001

I. Antecedentes y justificación

1. En su tercer período ordinario de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó el primer marco para la cooperación con El Salvador, por un período de dos años. En la elaboración del marco se consultó al Gobierno, a los organismos de las Naciones Unidas y a los donantes y se tomaron en cuenta las perspectivas del país y su situación social, económica y política, así como las políticas, planes y programas nacionales y las necesidades de cooperación técnica.

2. La estructura de la economía salvadoreña se ha caracterizado por tasas de crecimiento del 3% (1996–1998) y una frágil estabilidad macroeconómica. El país se enfrenta todavía a un desafío importante en la esfera del desarrollo humano, con el 45% de la población por debajo del umbral de pobreza según datos de 1998, acceso insuficiente a los servicios básicos y dificultades para generar suficientes oportunidades de empleo. Han surgido graves problemas, como el aumento de la violencia y la delincuencia en el país y los efectos económicos, sociales y ambientales del huracán Mitch que asoló a América Central en octubre de 1998, que se manifestaron luego en el rendimiento económico del país.

3. El Presidente, elegido en marzo de 1999, tomó posesión de su cargo en junio del mismo año. El programa del nuevo Gobierno, conocido como la Nueva Alianza,

* Publicado nuevamente por razones técnicas.



tiene cuatro vertientes: empleo, solidaridad, seguridad y futuro del país. El Gobierno se propone concentrar sus esfuerzos en combatir la pobreza; sin embargo, es necesario fijar objetivos concretos para reducirla.

4. La Oficina del PNUD en El Salvador acordó con los organismos de las Naciones Unidas presentes en el país armonizar los ciclos de programación a partir de 2002, ya que el ciclo de programación actual de la mayoría de ellos terminará en 2001. Por ello no se puede elaborar todavía un nuevo marco para la cooperación con el país.

II. Objetivos

A. Objetivos, logros y resultados previstos

5. Los objetivos nacionales que apoya el PNUD en el actual marco para la cooperación con El Salvador corresponden a tres esferas programáticas: a) consolidación de la democracia; b) erradicación de la pobreza; y c) recuperación y conservación del medio ambiente. La igualdad de género es un tema interdisciplinario, sobre el cual se han llevado a cabo iniciativas concretas que se examinan por separado.

Régimen democrático

6. La asistencia del PNUD está encaminada a consolidar un auténtico Estado de derecho, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de paz de 1992 entre el Gobierno y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), que puso fin a 12 años de hostilidades, y a facilitar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del proceso de paz, así como la reforma y modernización del sector público. Los objetivos en este ámbito son: a) la reforma de la administración de justicia; b) la consolidación de las instituciones de seguridad ciudadana; c) el fortalecimiento de los instrumentos y las instituciones de promoción y protección de los derechos humanos, y d) la prestación de asistencia para la formulación y aplicación de medidas de modernización del sector público.

7. Entre los resultados obtenidos con respecto a la consolidación del régimen democrático cabe mencionar: el fortalecimiento de la Oficina del Defensor del Pueblo y del poder judicial con el fin de mejorar su capacidad administrativa y su relación con la sociedad civil; el apoyo a la sociedad civil para aumentar la participación ciudadana en las elecciones de 1997 y 1999; el apoyo prestado al Registro Civil nacional para que iniciara sus actividades; y el apoyo al Instituto de Estudios de la Judicatura para elaborar planes de estudio y de formación.

8. En 2000 y 2001 se mantendrá la cooperación con las instituciones antes mencionadas, especialmente en lo relativo a la formulación y aplicación de medidas que garanticen la eficacia del sistema de seguridad ciudadana, un sistema adecuado de protección de los derechos humanos y los mecanismos para vigilar su funcionamiento. Además, continuará la ejecución del programa sobre la "violencia en una sociedad en transición", que está dirigido a fortalecer la capacidad nacional para evitar diversas formas de violencia mediante políticas, programas y formación.

Erradicación de la pobreza

9. El PNUD procura contribuir al desarrollo local, a la creación de oportunidades para los pobres y a la equidad social. Sus los objetivos en esta esfera son, entre otros: a) formular políticas y planes de lucha contra la pobreza; b) mejorar los instrumentos de planificación, vigilancia y evaluación de las iniciativas de erradicación de la pobreza; c) fortalecer los mecanismos de desarrollo local, y d) formular y ejecutar programas y proyectos para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios sociales básicos.

10. Los logros en la esfera de la erradicación de la pobreza están relacionados con los procesos de desarrollo local que apoya el PNUD, centrados en el fortalecimiento de la capacidad institucional y el desarrollo sostenible a partir de un enfoque participativo, y en la promoción del diálogo entre el Estado, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Todo ello ha contribuido a la adopción de la estrategia nacional de desarrollo local, la creación del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible y la aprobación de una ley por la cual se destina el 6% del presupuesto nacional a los gobiernos locales. El PNUD también ha contribuido a la formulación de una estrategia de desarrollo rural y de un plan de reconstrucción y transformación nacional (después del huracán Mitch). Se han preparado informes nacionales sobre el desarrollo humano y estudios sobre la pobreza, que han tenido amplia divulgación. También se ha prestado apoyo para la ejecución de proyectos dirigidos a ampliar la cobertura y a mejorar la calidad de la enseñanza.

11. Entre los resultados que se espera obtener en el período de la prórroga cabe mencionar la promoción del consenso entre el Estado, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado con miras a la adopción de las propuestas antes mencionadas, así como de una estrategia nacional de lucha contra la pobreza, que aún no se ha formulado. Además, se prestará apoyo a las microempresas y a las pequeñas empresas, ayudándolas a formar grupos para su integración productiva, con el fin de promover el desarrollo económico a nivel local. En el ámbito de la pobreza y las cuestiones de género, el PNUD ha coordinado la preparación de un proyecto para el adelanto de las jóvenes, que fue presentado para su financiación al Fondo de las Naciones Unidas para la colaboración internacional por el grupo interinstitucional de las Naciones Unidas sobre cuestiones de género, integrado por el sistema de coordinadores en cuestiones de género de los organismos de las Naciones Unidas presentes en El Salvador.

Medio ambiente

12. El PNUD presta apoyo al establecimiento de un marco jurídico para la protección del medio ambiente, mediante la actualización y aplicación de la estrategia nacional del medio ambiente, y el fortalecimiento de la gestión ambiental y de las instituciones encargadas a nivel local. También ayuda al Gobierno a cumplir las disposiciones que emanan de su adhesión a las convenciones internacionales.

13. Los principales resultados registrados en esta esfera han sido la promoción del consenso para la creación del Ministerio de Medio Ambiente y de Recursos Naturales y la formulación y aprobación de la ley de protección del medio ambiente y sus correspondientes reglamentos. También se han formulado, y se están aplicando con apoyo del PNUD, la estrategia nacional sobre la diversidad biológica y la estrategia sobre el cambio climático.

14. Entre los resultados que se espera obtener en el período de la prórroga figuran el establecimiento de una nueva dependencia del Ministerio de Medio Ambiente encargada de lo relacionado con el cambio climático y de estructuras que permitan ampliar la participación de las organizaciones de la sociedad civil, del sector privado y de las instituciones académicas en las decisiones que tome el Gobierno en esta materia. Se estrecharán las relaciones de asociación con distintos donantes bilaterales y multilaterales. Se están examinando iniciativas que han de ser financiadas por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), en colaboración con otros donantes, para la concesión de pequeñas subvenciones a grupos comunitarios y organizaciones no gubernamentales, así como para un proyecto destinado a la zona de Trifinio, en el que participarían tres países (El Salvador, Honduras y Guatemala).

Igualdad de género y adelanto de la mujer

15. A raíz de la conferencia de Beijing y con el apoyo del PNUD se creó el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer y se formuló, con participación de las organizaciones de la sociedad civil, una política nacional de la mujer, que fue aprobada en 1997. Las cuestiones de género han logrado una mayor aceptación como tema de alcance intersectorial en las instituciones públicas, y en algunos ministerios se han creado dependencias o comités encargados de la materia. Además, mediante un proyecto del UNIFEM, la organización no gubernamental Las Dignas ha promovido la participación de la mujer en los procesos de planificación a nivel municipal y en los ayuntamientos. La creación de una asociación de concejales, promovida por este proyecto, representa un logro importante.

16. En 2000 y 2001 el programa apoyará el establecimiento de una base de datos con el fin de crear un sistema de indicadores que sirva para vigilar los logros conseguidos en el marco de la política nacional de la mujer.

B. Medidas previstas en la prórroga del próximo marco para la cooperación con el país

17. El examen del país se llevará a cabo en el primer semestre del año 2000 con el fin de analizar los progresos realizados en el marco para la cooperación con El Salvador y adecuarlo a las nuevas prioridades, algunas de las cuales ya forman parte de las actividades del programa. En este examen participarán las instituciones públicas, el personal de los proyectos o programas, las organizaciones de la sociedad civil, los organismos de las Naciones Unidas, los donantes bilaterales y las instituciones financieras internacionales.

18. Está previsto que en 2000 se llevará a cabo la evaluación común del país y se preparará el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en colaboración con los organismos de las Naciones Unidas presentes en El Salvador. Junto con el examen del país, estas serán las contribuciones necesarias para formular en 2001 el nuevo marco para la cooperación con El Salvador.

C. Prórroga del marco para la cooperación nacional y armonización de los ciclos de programación

19. Los organismos de las Naciones Unidas en El Salvador (el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización Mundial de la Salud, y la Organización Panamericana de la Salud) han alcanzado un acuerdo para armonizar ciclos de programación a partir del año 2002, puesto que la mayoría de ellos terminarán su ciclo en 2001. La Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA) ha aprobado el programa del país para el período comprendido entre 1998 y 2002. El PMA se está retirando gradualmente de algunos departamentos.

20. Los debates temáticos entre los organismos y la coordinación y ejecución de actividades conjuntas sobre cuestiones como el género, los derechos humanos y el socorro de emergencia han permitido unificar criterios sobre la cooperación que debe establecerse en relación con estos temas. La prórroga del marco para la cooperación con El Salvador permitirá al PNUD mejorar el diálogo sustantivo y la ejecución conjunta de otras actividades con los organismos de las Naciones Unidas en El Salvador. Estas importantes experiencias y aportaciones contribuirán en gran medida a conseguir la plena armonización de los ciclos de programación en el año 2002.

III. Recomendación

21. El Administrador recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe la prórroga del primer marco para la cooperación con El Salvador por un período de dos años, del 1° de enero de 2000 al 31 de diciembre de 2001.

Anexo

Cuadro de objetivos de movilización de recursos para El Salvador (2000–2001)

<i>Fuente</i>	<i>Monto (En miles de dólares EE.UU.)</i>	<i>Observaciones</i>
Recursos ordinarios del PNUD		
Saldo arrastrado estimado	116	Incluidos los gastos administrativos y de los servicios operacionales. Se revisará cuando se establezca su déficit definitivo.
Objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.1)	581	Recursos asignados directamente al país. Estos porcentajes se presentan sólo para los fines de la planificación inicial. La asignación efectiva dependerá de que haya programas de calidad.
Objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.2.)	0 a 66, 7% de la partida 1.1.1.	Todo aumento de los porcentajes dependerá además de la disponibilidad de recursos.
Objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.3.)	132	
Apoyo a la elaboración de políticas y programas y apoyo a los servicios técnicos	130	
Subtotal	959 *	
Otros recursos del PNUD		
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos	35 000	Incluidos los fondos del Banco Mundial y los préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo
Fondos para el desarrollo sostenible FMAM	200	
Participación de terceros en la financiación de los gastos	3 350	
“Violencia en una sociedad en transición”	De los cuales: 3 000	
Informe sobre el desarrollo humano	200	
Iniciativa de la sociedad civil sobre la gestión pública	150	
Fondos, fondos fiduciarios y otros recursos	2 856	
	De los cuales:	
Fondo fiduciario para las “Actividades de mantenimiento de la paz”	550	
Fondo Turner	2 000	
Fondo del Japón para la Mujer en el Desarrollo	156	
UNIFEM	150	
Subtotal	41 406	
Total	42 365 *	

* Sin incluir los recursos de la partida 1.1.2 que se asignan por regiones para su posterior asignación a los países.

Abreviaturas: FMAM= Fondo para el Medio Ambiente Mundial;
UNIFEM= Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.